

## ESCUELA DE FORMACIÓN DEL SUP

### Plan 2016 para la promoción de la actividad física y la salud

El SUP viene denunciando la falta de un proyecto integral de actividad física y salud en el seno del Cuerpo Nacional de Policía, la escasa inversión por parte de la DGP en la renovación de instalaciones deportivas y la insuficiente promoción y formación de los policías en actividad física.



**Apostando por el fomento de la actividad física y la salud en el CNP**

La realización regular y sistemática de una actividad físico-deportiva en el ámbito laboral es beneficiosa en la prevención y desarrollo de la salud, fomenta la creación de hábitos saludables y mejora la satisfacción en el trabajo y el clima laboral en general.

En el ámbito del CNP, todavía sí cabe, es más importante, ya que las exigencias y necesidades físicas del trabajo policial son muy elevadas y en algunos casos tener una adecuada condición física puede ser determinante.

Las instalaciones y medios que dispone la DGP para la práctica habitual de actividades deportivas de los policías son escasas y la mayoría presentan un estado lamentable, no existen planes o programas de prevención y formación en actividad física y de la salud dirigidos a los policías y en general no se fomenta ni se desarrollan iniciativas desde la administración que parece no querer afrontar esta realidad. Tanto es así, que en los Presupuestos Generales del Estado para el 2016 no destina un solo euro para el fomento del deporte en el CNP y no figura una sola mención a la actividad física en el ámbito laboral.

Desde el SUP somos conscientes de la importancia de la práctica deportiva continuada como parte fundamental de la formación y desarrollo profesional del policía, por ello demandamos que la DGP desarrolle un plan integral de actividad física y salud en el seno del cuerpo Nacional de Policía, dotado de presupuesto y medios, respaldado por un marco jurídico de la actividad física y del deporte en el ámbito laboral, que permita su reconocimiento y facilite a los policías la realización de actividad física con programas específicos acordes con su destino y jornada laboral.

Plaza Carabanchel, nº5 – 28025 Madrid      Teléfono: 914.61.58.33  
[www.sup.es](http://www.sup.es)

El SUP, consciente de esas carencias y de la importancia de la práctica deportiva continuada como parte fundamental de la formación y desarrollo profesional del policía, se ha marcado el objetivo de fomentar y divulgar la actividad física y la salud entre los miembros del Cuerpo Nacional de Policía. Para ello, este sindicato, en colaboración con la Federación Madrileña de Lucha y, con el fin de impulsar el acceso de todos los afiliados a una práctica deportiva de calidad, ampliará la oferta formativa para 2016.

Se pone en marcha un ambicioso programa de cursos que abarcan diferentes temáticas del mundo de la actividad física y el deporte. Continuaremos con los cursos de Defensa Personal Policial, e incluiremos nuevos cursos de Defensa Personal Policial Femenina, Monitor de Actividad Física y Entrenamiento Funcional para especialidades del CNP, Cursos de Nutrición y Suplementación Deportiva, Planificación Deportiva aplicada a la jornada laboral policial y un sinfín de cursos, seminarios y jornadas de las que iremos informando.

Madrid, 28 de septiembre 2015

Comisión Ejecutiva Nacional  
Secretaría de Formación